



## **Cooperativas de Trabajo surgidas a partir de Empresas Recuperadas**

Lic. Angelina Sánchez y Lic. Araceli Barraza

Tesis de Grado – Universidad Nacional de La Rioja - Licenciatura en Trabajo Social (Defendida el 5 de Julio de 2012). Asesoras: Mg. Hourcade de Maldonado María Eugenia, Lic. Moreno Andrea Soledad, Lic. Díaz Vidal Alejandra.

La inminente crisis que atravesó el país a finales de la década del 90 e inicios del presente siglo, trajo aparejado el quiebre de numerosas fábricas y como consecuencia, el desmoronamiento del empleo salariado tradicional y la significativa desarticulación del tejido social. Frente a la sistemática destrucción del aparato productivo existente, el Movimiento de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores en el afán de defender, mantener y/o conservar sus fuentes de trabajo desplegó un conjunto de prácticas colectivas que revestían un aparente carácter autogestionario y reivindicativo.

El proceso de investigación y la propuesta de esta tesis surgen en ese contexto, signado por las constantes e inciertas transformaciones del Mercado Laboral y la creciente vulnerabilidad del mismo, donde se denota el repentino surgimiento de colectivos sociales conducidos por un conjunto de trabajadores que perseguían el fin de recuperar empresas que se encontraban en procesos de quiebra, para conformar Cooperativas de Trabajo como principal y única forma jurídica aceptable para la continuación de la actividad laboral y de la explotación productiva.

Estos grupos de trabajadores desarrollaron experiencias de reinserción laboral, como así también de reconstrucción y fortalecimiento de los soportes sociales, no solo en y entre las mismas cooperativas sino también en relación con la comunidad y el Estado, adquiriendo un rol importante y gran protagonismo en la sociedad; en función de este supuesto y en el afán de realizar una



reconstrucción objetiva de estos procesos, se planteó como principal punto de interés *conocer si existían prácticas de organización y colaboración entre los integrantes de la Cooperativa de Trabajo “Chamical” y analizar las posibles relaciones de la ejecución de dichas acciones en la satisfacción de las necesidades comunes de los asociados, como así también, las potenciales influencias que producen en la superación de situaciones adversas y las supuestas incidencias de esas prácticas colectivas en la complejidad del cambio organizacional.*

Con el objetivo de direccionar el proceso de Investigación y de plantear o esbozar respuestas a los cuestionamientos y supuestos suscitados, se elaboró un Marco Teórico Referencial estructurado en 7 capítulos, en el cual se conceptualizaron una serie de variables fundamentales que otorgaron sustento teórico al mismo, incorporando los conocimientos previos relativos al área de Estudio y ordenándolos de modo tal que resulten útiles a esta tarea.

El primer capítulo se denominó **“Cuestión social contemporánea y el aumento desmedido de las condiciones de pobreza”** dado que el conjunto de manifestaciones que evidencian la cuestión social contemporánea se centran en dos problemas: la desestabilización general de la condición salarial y la fragilización multiforme del trabajo asalariado; al decir de Lo Vuolo *“... gran parte de los problemas en las sociedades modernas se deben precisamente al conflicto entre el capital y el trabajo...”*<sup>1</sup>

El capítulo 2 se denominó **“Proceso de reforma del Estado Argentino y sus efectos en el mercado de trabajo”**; en el mismo se desarrollaron en primer lugar, las nociones referentes a los procesos de cambio y modernización como aspectos a tener en cuenta para comprender las transformaciones que acontecieron en nuestro país y analizar las manifestaciones de la Cuestión Social en cada contexto histórico particular; en segundo lugar, se consignaron los efectos del ajuste estructural sobre el mercado de trabajo y la aparición del desempleo masivo como consecuencia del mismo.

---

<sup>1</sup> Lo Vuolo, Rubén (2001) *Alternativas: la Economía como cuestión social*. Ed. GEA. Buenos Aires.



El Capítulo 3 se denominó “**La economía social: Una nueva modalidad para enfrentar el desempleo**” ya que ante la crisis y la falta de alternativas de empleo en el mercado de trabajo tradicional se produjo un gran crecimiento del sector informal de la economía y el surgimiento de numerosas estrategias de generación o recuperación de fuentes de trabajo que conformaron un amplio y heterogéneo sector conocido como Economía Social; si bien se entiende que este sector informal no representa una solución de fondo, no obstante, para un cierto sector de la población es una alternativa realista y posible frente al problema del desempleo que permite que muchos tengan trabajo.

El cuarto capítulo se denominó “**La reconstrucción de relaciones colectivas a través de los movimientos sociales**”. A partir de Diciembre de 2001, la sociedad argentina se vio enfrentada a la crisis más grave de su historia y en este contexto se hizo visible un abanico de nuevos movimientos sociales que se fueron conformando desde mediados de los 90 como respuesta al saqueo neoliberal; se abordaron los aspectos referidos a los movimientos sociales actuales y sus principales vertientes, entendiendo a éstos como *medio fundamental para la reconstrucción de lazos sociales, que permiten superar los efectos que conlleva la situación de desocupación.*

Luego de analizar los aspectos referidos a la Economía Social como alternativa para la superación del desempleo y de exponer las nociones que implican el surgimiento de nuevos movimientos sociales como medio para afrontar las consecuencias derivadas de los cambios en el mercado de trabajo, en el capítulo 5 denominado “**De la toma de la fábrica a la Cooperativa de Trabajo**” se desarrollaron los aspectos referidos específicamente al Movimiento de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores en el afán de mantener y/o conservar sus puestos laborales y se presentó además, el proceso que transita la empresa hacia la constitución de una Cooperativa de Trabajo, la cual se define según Mario César Elgue como *una asociación voluntaria de personas con intereses económicos, sociales y culturales comunes, que con su aporte de capital y trabajo personal, constituyen una*



*empresa de gestión democrática y de propiedad colectiva, para la producción de bienes y servicios destinados a terceros.”<sup>2</sup>*

El capítulo 6 se denominó “**Mecanismos de solidaridad: Redes y Capital Social**”, en el cual se consigna el análisis de las fuentes de solidaridad social y la importancia de las relaciones sociales basadas en la cooperación, como un medio primordial que incide o influye en la satisfacción de necesidades sociales y que pueden producir un potencial social suficiente para realizar una mejora sustancial de las condiciones de vida en toda comunidad.”<sup>3</sup>

Finalmente, se presentó el capítulo 7 denominado “**Desarrollo Local**”, al entender la implicancia del mismo en nuestro proceso de estudio, ya que - según Lo Vuolo- la economía social y las nuevas iniciativas empresariales están vinculadas con un movimiento que pretende revalorizar el papel del *espacio local* en la conformación de circuitos económicos lo más cortos posibles. En este caso, lo local se entiende como el territorio de desarrollo de la economía social y el autor otorga la denominación de *economía de proximidad* a esta esfera funcional, desde la cual se intenta potenciar las capacidades de proximidad propias de las instancias locales para superar las barreras entre los espacios económico y social.”<sup>4</sup>

Las metodologías implementadas, el análisis de las fuentes bibliográficas y la construcción de un esquema referencial, permitieron arribar a las siguientes conclusiones en función de los objetivos planteados:

- El impacto social de esta organización proviene más de la transformación de las relaciones laborales que vivenciaron los ex – empleados de la empresa, que de la cantidad de personas que se involucraron activamente en las actividades de la actual Cooperativa, lo cual se evidencia en la limitada existencia de recursos humanos y da cuenta de la escasez de mano de obra necesaria para la producción.

---

<sup>2</sup> Elgue, M. (2006).

<sup>3</sup> Delich, Francisco (2002) *La crisis en la crisis. Estado, Nación, Sociedad y Mercados en la Argentina contemporánea*. Ed. Universitaria. Buenos Aires.

<sup>4</sup> Lo Vuolo, Rubén (2001) *Op. cit.*



Estas condiciones nos permiten deducir la configuración de una realidad en la cual se dificulta la generación de trabajo autogestionario, ya que no todas las personas están dispuestas a correr el riesgo de construir su propia organización con autonomía e independencia, puesto que las relaciones de dependencia laboral son “valoradas” por más gente de la que se supone, ya que esta situación implica no tomar decisiones y conformarse con la seguridad de un ingreso certero.

- Si bien la característica propia y distintiva de la forma Cooperativa debería ser su doble dimensión de empresa tanto “económica” como “social”, en la Coop. de Trabajo “Chamical” se distingue una falta de correspondencia entre ambas dimensiones y se presenta una escasa articulación entre las prácticas tendientes a promover la eficacia empresarial y las actividades que fomenten el compromiso con la sociedad, las cuales implican el desarrollo de una gestión con objetivos que trasciendan el ámbito de supervivencia del propio negocio. No obstante, la mayoría de las funciones que desarrolla la Cooperativa de Trabajo “Chamical”, tienen una lógica empresarial que no trasciende la simple búsqueda de beneficios económicos para sus asociados y el objetivo primordial que persigue la organización es “crecer como empresa”.

En relación a ello, se determinó que el nivel de Reconocimiento Social alcanzado por dicha organización se encuentra limitado a las actividades económico/productivas que ésta entidad realiza; actualmente el trabajo se circunscribe a la oferta y/o venta de lo que se produce, y no se efectúan actividades destinadas a cumplir con el “fin o la dimensión social” de las Cooperativas ligadas a la Responsabilidad Social Empresarial; este factor influye de forma negativa en la organización, dado que la misma podría adquirir un mayor protagonismo en la sociedad en tanto que sea socialmente responsable y no se limite a ser una mera explotación económica.

- Las condiciones laborales por las que atraviesan los integrantes de la Cooperativa de Trabajo “Chamical” son desfavorables; se presenta una falta de conciencia de los asociados respecto al cumplimiento de responsabilidades y compromisos colectivos que son inherentes a las condiciones y requerimientos



del trabajo autogestionario; los asociados se dedican principalmente a la producción y obtienen capacitación al respecto, aunque desconocen cuestiones referentes a la administración, comercialización y desarrollo empresarial, lo cual indica que los socios se reconocen más como trabajadores que como copropietarios y codirectores de la Cooperativa y en consecuencia, no asumen las responsabilidades propias de tales funciones. Esto puede potenciar la conformación de una identidad fragmentada entre los socios, los cuales al no participar e incluirse directamente en todas las acciones que se realizan en la Cooperativa, pasan a reconocerse como simples trabajadores, entre los cuales se distinguen escasas acciones que denotan la existencia de Prácticas de Organización y Cooperación, las cuales deben realizarse de forma ineludible para compensar las fallas, obstáculos y dificultades que se presentan cuando se requiere alcanzar un cierto nivel de producción; a su vez, la escasez de recursos humanos y el ausentismo por parte de algunos compañeros, exigen que los asociados adquieran habilidades para el desarrollo de diversos roles dentro de la Cooperativa y para reemplazar a alguno de los socios cuando sea necesario.

Asimismo, la presencia de un conflicto intergeneracional latente entre los socios fundadores de la Cooperativa y los nuevos miembros, sumado a las circunstancias citadas con anterioridad, permiten caracterizar las relaciones que se desarrollan entre los integrantes de la organización como medianamente estrechas, las cuales determinan un bajo nivel de Capital Social de vínculo. Al respecto, se sostiene que no todas las formas organizativas y las pautas de funcionamiento presentes en el mundo cooperativo propician el desarrollo de un nivel considerable de Capital Social (que influya de manera positiva en la satisfacción de las necesidades comunes de los asociados), ya que el mismo se encuentra sujeto a factores como el grado de confiabilidad, el grado de interdependencia y el sentido de obligaciones de los individuos.

A su vez, la informalidad que caracteriza a estas relaciones y la débil formación de lazos basados en la confianza, impiden el surgimiento de un sistema de normas y sanciones que garanticen el cumplimiento de obligaciones recíprocas;



el incumplimiento de los deberes colectivos determina un bajo nivel de producción y de ingresos, lo que impacta directamente en la satisfacción de las Necesidades de los integrantes, quienes no logran cubrir la totalidad de sus requerimientos con el ingreso monetario percibido y éste solo les alcanza para acceder a un consumo mínimo; sin embargo, es necesario tener en cuenta que la particularidad del capital social conlleva la idea implícita de que no solo quien se esfuerza y trabaja se beneficia de los resultados, sino que todos aquellos que se encuentran insertos en esa estructura social disfrutan de sus beneficios aunque el esfuerzo lo haya realizado otro.

- Finalmente, la relación existente entre la Cooperativa de Trabajo “Chamical” y los representantes del Estado se caracteriza por la ejecución de acciones aisladas en situaciones puntuales que no están destinadas a brindar soluciones a largo plazo e impiden la sustentabilidad de la Cooperativa; la organización es destinataria de beneficios estatales que tienen principalmente una lógica asistencialista (entrega de subsidios para la compra de maquinarias); a su vez, la falta de políticas de fondo que contribuyan a la solución del problema legal de la Cooperativa, es otra dificultad identificada y una demanda que se plantea desde la organización para garantizar la sustentabilidad de la misma. Sin embargo, la inexistencia de esta clase de normativas coloca a este tipo de organizaciones de la Economía Social, en un plano de incertidumbre; la lógica que presentan las acciones del Estado, limitan el desarrollo de estrategias destinadas a potenciar la capacidad productiva de la Cooperativa y la puesta en marcha de un plan de acción que apunte a la inserción de la misma en el mercado formal, mediante la oferta de sus productos.

Teniendo en cuenta todas las nociones expuestas anteriormente, se considera la importancia de promover en las Cooperativas una adecuada combinación de los elementos afiliativos y de cohesión social con las dinámicas productivas, de trabajo, de eficiencia y productividad, para alcanzar resultados provechosos; se requiere generar y desarrollar una consciente identidad cooperativa (o identidad organizacional compartida) que cohesione a sus integrantes y les facilite diseñar consensualmente metas, instancias organizativas, formas de



generación y administración de recursos, en pos de potenciar la iniciativa personal y grupal. Sin la presencia de estas características, gran parte de las ventajas cooperativas no lograrán alcanzarse.